



Bogota D.C

GC-1940

Doctor  
JAIME SILVA BARRETO  
REPRESENTANTE LEGAL  
POSTAL EXPRESS SS LTDA  
[g.comercializacion@postalexpress.com.co](mailto:g.comercializacion@postalexpress.com.co)  
Bogota D.C

**REF:** Contratación Directa 39 de 2006

En atención a sus inquietudes me permito dar respuesta:

**PREGUNTA:** Quisiera saber si los envíos son solo sobres y que tipo de alistamiento requieren para calcular costos.

**RESPUESTA:** No solo son sobres también se envían cajas que contienen formas valoradas, equipos para regionales, paquetes, publicaciones etc

**PREGUNTA:** En el anexo de la carta de compromiso que Funcionario ( nombre y No. de cedula) se nombra en calidad La entidad.

**RESPUESTA:** Estos espacios serán diligenciados por la entidad

**PREGUNTA:** La poliza requerida para esta contratacion la expedi el dia 11 de diciembre al 15 de marzo del 2007, existe algun inconveniente ya que en los terminos definitivos dice que tiene que se expedida en la fecha del cierre de la contratacion es decir el 20 de diciembre. loa diferencia seria de 9 dias . Tengo que cambiarla?

**RESPUESTA:** El proponente deberá cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.10. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Presentar una póliza expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en el país, a favor de la Nación- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que garantice la seriedad de la oferta, con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre de la presente contratación directa y por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.

De no cumplir con lo anterior el proponente incurriría en la causal de rechazo establecido en el numeral 5.7.5. Cuando no se presente la garantía de seriedad de la propuesta, no se refiera a este proceso o presente menor valor o menor período de vigencia de los exigidos en estos términos, o se constituya a favor de persona diferente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o asegure a proponente distinto del que presenta la oferta.

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO  
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
República de Colombia